

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22368 BARCELONA

Edicto.

Luis Felipe Martínez López, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso consecutivo 4409/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de KARINA ROSALBA ALVARADO VÁZQUEZ, con DNI número 26.615.311-X.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 de la LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 20 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A210028283-1